



## Puntos clave en relación con la creación de “CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos” como empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad

El 2 de agosto de 2019 la Comisión Federal de Electricidad (“CFE”) publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (el “Acuerdo”), dándole nacimiento a una empresa productiva subsidiaria con dicha denominación, personalidad jurídica y patrimonio propios.

De entre las principales razones para la emisión del Acuerdo se menciona que, de conformidad con el artículo 6º constitucional, las telecomunicaciones son un servicio público que debe ser prestado en condiciones de competencia,

calidad, pluralidad, cobertura universal, convergencia, continuidad, acceso libre y sin injerencias.

Considerando que actualmente aún existen personas en nuestro territorio que no cuentan con servicios de internet, y que la CFE cuenta con la infraestructura y capacidad necesarias para prestar y proveer servicios de telecomunicaciones, se le faculta en el artículo 5º, fracción VI, de su propia ley, para aprovechar y administrar los inmuebles, propiedad industrial y tecnología de la que disponga que le permita prestar y proveer el mencionado servicio,

pudiendo para ello contar con las empresas subsidiarias o filiales que considere necesarias.

Se establece como objeto de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos la prestación y proveeduría de servicios de telecomunicaciones sin fines de lucro, debiendo entre otras cosas, conformar una red pública de telecomunicaciones en condiciones de acceso abierto a la población que no cuente con cobertura; gestionar y obtener de las autoridades correspondientes las concesiones o permisos para el cumplimiento de sus fines;

maximizar la infraestructura aplicable a los servicios, haciendo uso de la Red Nacional de Fibra Óptica; y celebrar los contratos necesarios con particulares o entes gubernamentales y que generen un valor social.

En relación con su estructura orgánica se contempla un Consejo de Administración integrado por seis miembros, el cual definirá las directrices de operación, vigilará y evaluará la operación, aprobará los informes, estados financieros y el anteproyecto de presupuesto, etc. Asimismo, se determina que el Director General será quien la administre y represente legalmente, ejecute los acuerdos del Consejo de Administración, formule y presente a aprobación el programa operativo y financiero anual, etc. Se establece que CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos podrá contar adicionalmente con los comités que sean convenientes pero que al menos deberá haber uno de Auditoría y uno de Auditoría Interna.

Finalmente, se estima relevante que el transitorio tercero del Acuerdo fija como plazo hasta el 15 de octubre de 2019 para instalar formalmente el Consejo de Administración y designar al Director General, y le da a este último doce meses a partir de la entrada en vigor del Acuerdo, para presentar para su aprobación el Estatuto Orgánico correspondiente. La CFE deberá transmitir los activos que integrarán su patrimonio, mediante la elaboración de un inventario y la celebración de cualquier instrumento jurídico que sea requerido, sin que deba ser formalizado en escritura pública.

## Contactos:

### Servicios Legales

**Valeria Vázquez**

[vavazquez@deloittemx.com](mailto:vavazquez@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 6000

**Francisco Ocegüera**

[focegüera@deloittemx.com](mailto:focegüera@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 6000

**Ximena Porthoz**

[xporthoz@deloittemx.com](mailto:xporthoz@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 6000

**Alfonso Ramos**

[alramos@deloittemx.com](mailto:alramos@deloittemx.com)

Tel. +52 55 5080 6000

[www.deloitte.com/mx](http://www.deloitte.com/mx)

[www.deloitte.com/mx/legales](http://www.deloitte.com/mx/legales)



## tax@hand App

Descargue nuestra aplicación tax@hand y consulte noticias fiscales tanto de México como de diferentes países. [www.taxathand.com](http://www.taxathand.com)

Disponible para IOS, Android y Blackberry



**Aguascalientes**

Universidad 1001, piso 12-1  
Bosques del Prado  
20127, Aguascalientes, Ags.  
Tel: +52 (449) 910 8600  
Fax: +52 (449) 910 8601

**Cancún**

Avenida Bonampak SM 6, M 1, lote 1,  
piso 10, 77500 Cancún, Q. Roo  
Tel: +52 (998) 872 9230  
Fax: +52 (998) 892 3677

**Chihuahua**

Av. Valle Escondido 5500  
Fracc. Des. El Saucito E-2, piso 1,  
31125, Chihuahua, Chih.  
Tel: +52 (614) 180 1100  
Fax: +52 (614) 180 1110

**Ciudad Juárez**

Baudelio Pelayo No. 8450  
Parque Industrial Antonio J. Bermúdez  
32400, Ciudad Juárez, Chih.  
Tel: +52 (656) 688 6500  
Fax: +52 (656) 688 6536

**Culiacán**

Insurgentes 847 Sur, Local 103  
Colonia Centro Sinaloa  
80128, Culiacán, Sin.  
Tel: +52 (33) 1454 2000

**Guadalajara**

Avenida López Mateos Norte 2405  
piso 29  
Colonia Italia Providencia  
44648, Guadalajara, Jalisco.  
Tel: +52 (33) 3669 0404  
Fax: +52 (33) 3669 0469

**Hermosillo**

Bldv. Eusebio Francisco Kino No. 315  
Piso 8, Suite 804, Colonia Lomas del Pitic  
83010, Hermosillo, Son.  
Tel: +52 (662) 109 1400  
Fax: +52 (662) 109 1414

**León**

Paseo de los Insurgentes 303, piso 1  
Colonia Los Paraísos  
37320, León, Gto.  
Tel: +52 (477) 214 1400  
Fax: +52 (477) 214 1405 y 1407

**Mérida**

Calle 56 B 485 Prol. Montejo Piso 2  
Colonia Itzimna  
97100, Mérida, Yuc.  
Tel: +52 (999) 913 4032  
Fax: +52 (999) 913 4052

**Mexicali**

Calzada Francisco López Montejano 1342  
Piso 7 Torre Sur  
Fracc. Esteban Cantú  
21320, Mexicali, B.C.  
Tel: +52 (686) 905 5200  
Fax: +52 (686) 905 5231 y 5232

**Ciudad de México**

Paseo de la Reforma 505, piso 28  
Colonia Cuauhtémoc  
06500, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 5080 6000

**Monclova**

Bldv. Harold R. Pape # 307-C  
Colonia Guadalupe  
25750 Monclova, Coah.  
Tel: +52 (866) 190 9550  
Fax: +52 (866) 190 9553

**Monterrey**

Av. Juárez 1102, piso 40  
Centro  
64000, Monterrey, N.L.  
Tel: +52 (81) 8133 7300

**Puebla**

Edificio Deloitte, Vía Atlixcayotl 5506, piso 4  
Zona Angelópolis  
72190, Puebla, Pue.  
Tel: +52 (222) 303 1000  
Fax: +52 (222) 303 1001

**Querétaro**

Avenida Tecnológico 100-901  
Colonia San Ángel  
76030, Querétaro, Qro.  
Tel: +52 (442) 238 2900  
Fax: +52 (442) 238 2975 y 2968

**Reynosa**

Carr. Monterrey-Reynosa 210-B, PA  
Fracc. Portal San Miguel  
88730, Reynosa, Tamps.  
Tel: + 52 (899) 921 2460  
Fax: +52 (899) 921 2462

**San Luis Potosí**

Av. Salvador Nava Martínez 3125, 3-A  
Fracc. Colinas del Parque  
78294, San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: +52 (444) 102 5300  
Fax: +52 (444) 102 5301

**Tijuana**

Misión de San Javier 10643, Piso 8  
Zona Urbana Río Tijuana.  
22010, Tijuana B.C.  
Tel: +52 (664) 622 7878  
Fax: +52 (664) 681 7813

**Torreón**

Independencia 1819-B Oriente  
Colonia San Isidro  
27100, Torreón, Coah.  
Tel: +52 (871) 747 4400  
Fax: +52 (871) 747 4409

# Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en [www.deloitte.com/mx/conozcanos](http://www.deloitte.com/mx/conozcanos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, consultoría, asesoría financiera, asesoría de riesgo, impuestos y servicios relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 264,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.